



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La propuesta presentada por los profesores Adriana BORJA, Patricia ROTGER, Magdalena UZIN y Facundo BOCCARDI, para el dictado del Seminario de Posgrado "**Judith Butler: Sujeto y Política**"; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesistas y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales y de las ciencias físicas y naturales;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Seminario de Posgrado "**Judith Butler: Sujeto y Política**".

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Adriana BORJA, Patricia ROTGER, Magdalena UZIN y Facundo BOCCARDI a dictar el mencionado seminario.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE
DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°: 202



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba